

Guía Docente: Prácticas Externas. Tercer curso (trimestres 7-9) 2013

| DATOS GENERALES | |
|------------------------------------|--|
| Facultad | Facultad de Ciencias de la Salud |
| Titulación | Grado en Psicología |
| Carácter | Prácticas Externas |
| Período de impartición | Anual |
| Curso | Tercero |
| Nivel/Ciclo | Grado |
| Créditos ECTS | 6 |
| Lengua en la que se imparte | Castellano |
| Prerrequisitos | La Universidad establecerá los requisitos que los estudiantes deberán reunir antes de poder matricularse en la asignatura de Prácticas Externas de acuerdo con la normativa universitaria correspondiente y vigente. |

| DATOS DEL PROFESORADO | | | |
|-------------------------------|--------------------------|---------------------------|----------------------------------|
| Profesor Responsable | Carmen Varela Vázquez | Correo electrónico | carmen.varela@ui1.es |
| Área | | Facultad | Facultad de Ciencias de la Salud |
| Perfil Profesional 2.0 | Linkedin | | |

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional

En el presente Plan de Estudios se propone introducir las prácticas desde el primer año de la titulación, precisamente, para maximizar la conexión entre la teoría y la práctica y para que las competencias que se van desarrollando estén lo más contextualizadas y conectadas que sea posible con los entornos de aplicación futuros, con el ejercicio profesional.

En los dos primeros años, las prácticas son de iniciación, en la propia Universidad, trabajando casos y situaciones profesionales varias y diversas. En los dos últimos años, las prácticas son externas, y se cursan en centros asociados a la Universidad para que el alumnado tenga un contacto directo con la realidad de la profesión.

Las asignaturas de Prácticas externas están relacionadas con los itinerarios definidos como Menciones en el presente plan de estudios, aunque también es posible cursarlas sin mención mediante un itinerario personalizado en función de los intereses del estudiante.

Si el estudiante opta por cursar alguna de las menciones, deberá seguir un itinerario con la siguiente estructura curricular:

- 24 créditos ECTS correspondientes a las asignaturas definidas en cada itinerario.
- 12 créditos ECTS correspondientes a las Prácticas Externas que, necesariamente, deberán estar relacionadas con las asignaturas de la Mención que se desea obtener.
- 6 créditos ECTS correspondientes al Trabajo fin de Grado que, necesariamente, deberá estar vinculado con las asignaturas optativas y las Prácticas Externas de la Mención seleccionada.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias de la asignatura

- CU-01: Comunicarse en lengua inglesa como factor clave para un entorno económico y social global.
- CU-02: Identificar y dar valor a las oportunidades tanto personales como profesionales, siendo responsables de las actuaciones que se pongan en marcha, sabiendo comprometer los recursos necesarios, con la finalidad de realizar un proyecto viable y sostenible para uno mismo o para una organización.
- CU-03: Utilizar las Técnicas de comunicación profesional de forma adecuada en contextos personales y profesionales.
- CU-04: Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) para poner en marcha procesos de trabajo ajustados a las necesidades de la sociedad actual.
- CU-05: Realizar investigaciones basándose en métodos científicos que promuevan un avance en la profesión.
- CU-06: Aprender a trabajar individualmente de forma activa.
- CU-07: Valorar lo que suponen las nuevas formas de trabajo actuales, como es el teletrabajo y el trabajo en red y saber trabajar de forma colaborativa en ellas.
- CU-08: Entender las prácticas y el trabajo colaborativo como una manera de aplicar la teoría y como una forma de indagar sobre la práctica valores teóricos.
- CU-09: Considerarlos valores propios de la Formación Profesional Superior en términos de igualdad formativa y educativa con la universitaria.
- CU-10: Reconocer y saber resolver problemas que afecten a derechos

fundamentales de las personas y a valores democráticos.

- CU-11: Comprender y saber actuar ante situaciones en las que proceda defender la igualdad, particularmente la de género y la de oportunidades.
- CU-12: Saber cómo se han adoptado posturas de defensa de la paz y la mediación.
- CU-13: Aceptar y defender el derecho de los diferentes, llegando incluso ante la desigualdad compensatoria, particularmente en los casos de personas con disminución de su autonomía personal.
- CU-14: Encontrar caminos para la intervención positiva ante problemas de defensa de la naturaleza, el medio ambiente y el patrimonio histórico-artístico y cultural.
- CU-15: Utilizar una adecuada estructura lógica y un lenguaje apropiado para el público no especialista y escribir con corrección.
- CU-16: Saber transmitir un informe técnico de la especialidad.
- CU-17: Ser capaz de concluir adecuadamente la tesis de la exposición basándose en modelos, teorías o normas, etc.
- CG-01: Capacidad de análisis y síntesis.
- CG-02: Capacidad de organización y planificación.
- CG-03: Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- CG-04: Conocimiento de una lengua extranjera.
- CG-05: Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- CG-06: Capacidad de gestión de la información.
- CG-07: Capacidad de resolución de problemas.
- CG-08: Ser capaz de tomar decisiones.
- CG-09: Capacidad para trabajar en equipo y colaborar eficazmente con otros.
- CG-10: Capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar.
- CG-11: Capacidad para trabajar en un contexto internacional.
- CG-12: Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CG-13: Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CG-14: Razonamiento crítico.
- CG-15: Compromiso ético.
- CG-16: Capacidad para desarrollar y mantener actualizadas las propias competencias, destrezas y conocimientos según estándares de la profesión.
- CG-17: Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- CG-18: Capacidad para pensar de forma creativa y desarrollar nuevas ideas y conceptos.
- CG-19: Capacidad de liderazgo.
- CG-20: Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- CG-21: Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CG-22: Mostrar interés por la calidad de la propia actuación y saber desarrollar sistemas para garantizar la calidad de los propios servicios.
- CG-23: Sensibilidad hacia temas medioambientales.
- CG-24: Capacidad para asumir responsabilidades.
- CG-25: Capacidad de autocrítica: ser capaz de valorar la propia actuación de forma crítica.
- CG-26: Saber valorar la actuación personal y conocer las propias competencias y limitaciones.
- CG-27: Capacidad para expresar los propios sentimientos.
- CG-28: Relativizar las posibles frustraciones.
- CG-29: Saber interpretar las intenciones de otras personas.
- CG-30: Expresión de compromiso social.
- CG-31: Mostrar sensibilidad hacia los problemas de la humanidad.
- CG-32: Mostrar sensibilidad ante las injusticias personales, ambientales e institucionales.
- CG-33: Mostrar preocupación por el desarrollo de las personas, las comunidades y los pueblos.
- CG-34: Relaciones profesionales: ser capaz de establecer y mantener relaciones con otros profesionales e instituciones relevantes.
- CG-35: Saber desarrollar presentaciones audiovisuales.
- CG-36: Saber obtener información de forma efectiva a partir de libros y revistas

- especializadas, y de otra documentación.
- CG-37: Ser capaz de obtener información de otras personas de forma efectiva.
 - CB-01: Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
 - CB-02: Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y que posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
 - CB-03: Reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
 - CB-04: Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
 - CB-05: Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
 - CE-01: Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos.
 - CE-02: Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados.
 - CE-03: Ser capaz de planificar y realizar una entrevista.
 - CE-04: Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.
 - CE-05: Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades.
 - CE-06: Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión.
 - CE-07: Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal.
 - CE-08: Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales.
 - CE-09: Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica y la estructura organizacional e interorganizacional.
 - CE-10: Saber identificar problemas y necesidades organizacionales e interorganizacionales.
 - CE-11: Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales.
 - CE-12: Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.
 - CE-13: Saber diseñar y adaptar instrumentos, productos y servicios, según los requisitos y restricciones.
 - CE-14: Saber contrastar y validar instrumentos, productos y servicios (prototipos o pruebas piloto).
 - CE-15: Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción,...).
 - CE-16: Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos.
 - CE-17: Dominar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios.
 - CE-18: Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los destinatarios: consejo psicológico, terapia, negociación, mediación...
 - CE-19: Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los contextos: construcción de escenarios saludables...
 - CE-20: Saber aplicar estrategias y métodos de intervención indirectos a través de otras personas: asesoramiento, formación de formadores y otros agentes.
 - CE-21: Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones.
 - CE-22: Ser capaz de seleccionar y construir indicadores y técnicas de medición

para evaluar los programas y las intervenciones.

- CE-23: Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones.
- CE-24: Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.
- CE-25: Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa.
- CE-26: Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.
- CE-27: Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.
- CE-28: Conocer los aspectos fundamentales y las diversas teorías que explican los procesos psicológicos.
- CE-29: Saber relacionar diversos paradigmas y enfoques psicológicos.
- CE-30: Identificar las implicaciones de los procesos psicológicos en ámbitos de la vida cotidiana.
- CE-31: Reconocer los principales hitos institucionales en el desarrollo de la psicología.
- CE-32: Tener una visión general de la disciplina y capacidad para reflexionar sobre el impacto de la evolución en la panorámica actual y futura.
- CE-33: Conocer la naturaleza y marco teórico explicativos de los diferentes trastornos neuropsicológicos.
- CE-34: Conocer los distintos modelos de evaluación e intervención en el ámbito de la neuropsicología.
- CE-35: Saber identificar, seleccionar y aplicar las principales técnicas de intervención neuropsicológicas.
- CE-36: Conocer los procesos psicológicos y sociales que influyen en la gestión del conflicto, la negociación y la mediación.
- CE-37: Adquirir habilidades para analizar situaciones de conflicto y saber intervenir a través de la negociación y mediación en las diferentes situaciones individuales y organizacionales.
- CE-38: Identificar, describir y relacionar la biología de la conducta humana y las funciones psicológicas.
- CE-39: Identificar y describir los procesos y etapas del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital.
- CE-40: Ser capaz de integrar y formar una visión global del desarrollo del ser humano

Mención

- CM1-01: Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
- CM1-02: Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores.
- CM1-03: Conocer la organización de los centros educativos y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.
- CM1-04: Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en los diferentes periodos evolutivos y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.
- CM1-05: Reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CM2-01: Programar y desarrollar proyectos y actividades de intervención social, a partir de la información obtenida y aplicando los instrumentos adecuados.
- CM2-02: Supervisar las actividades de inserción ocupacional, según el programa establecido, evaluando las actividades y centros en que se desarrolla e instruyendo a los responsables familiares o legales de la persona usuaria y a éste, sobre las actitudes que se esperan alcanzar en el desarrollo de la actividad.
- CM2-03: Estimular y motivar la comunicación de las personas con su entorno, utilizando técnicas y conocimientos adecuados al caso, favoreciendo su desarrollo

y resolviendo los problemas de los entornos comunicativos en que se insertan.

- CM2-04: Poseer una visión global, pero a su vez diferenciadora, de los distintos sectores de intervención, que le permita adaptarse a situaciones concretas, implicándose en la consecución de los objetivos previstos y atendiendo a las personas de forma individualizada, con corrección y medios adecuados.
- CM2-05: Mantener relaciones fluidas con los miembros del grupo funcional en el que está integrado, responsabilizándose de los objetivos asignados al equipo, respetando el trabajo de los demás, cooperando en tareas colectivas y en la superación de dificultades que se presenten con una actitud tolerante hacia las ideas de los compañeros, subordinados, voluntarios y personas usuarias.
- CM2-06: Organizar y dirigir el trabajo de otros profesionales, dando instrucciones sobre control de las actividades en caso de modificaciones derivadas de los programas de intervención o prestación de servicios, y decidiendo actuaciones en casos imprevistos en los procesos de intervención.
- CM2-07: Resolver problemas y tomar decisiones sobre su propia actuación o la de otros, identificando y siguiendo las normas establecidas procedentes, dentro del ámbito de su competencia, y consultando dichas decisiones cuando sus repercusiones en la coordinación con otras áreas sea importante.
- CM3-01: Plantear objetivos y estrategias en los diferentes niveles de la organización y valora las implicaciones y necesidades para su consecución.
- CM3-02: Identificar problemas y necesidades organizacionales e interorganizacionales y su implicación en la dirección y gestión de personas.
- CM3-03: Describir y medir los procesos de interacción, la dinámica y la estructura organizacional e interorganizacional.
- CM3-04: Identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales y toma decisiones coherentes con la cultura de la organización.
- CM3-05: Conocer la importancia de adelantarse a los procesos de cambio para innovar en la empresa.
- CM3-06: Diseñar políticas y estrategias de gestión de la innovación aplicando las técnicas, modelos y herramientas adecuadas.
- CM4-01: Evaluar la peligrosidad, conociendo y aprendiendo a manejar los modelos y sistemas de evaluación de la peligrosidad en sus distintas formas, especializaciones y contenidos.
- CM4-02: Conocer e identificar situaciones, elementos, contextos, signos y síntomas propios de una situación de riesgo.
- CM4-03: Dominar los fundamentos y adquirir habilidades propias para orientar la realización de una prevención efectiva de distintas actuaciones delictivas en distintos contextos criminológicos.
- CM4-04: Conocer y evaluar los diferentes sistemas de reinserción, rehabilitación y reeducación existentes.
- CM4-05: Dominar las técnicas de intervención y tratamiento postdelictivo.
- CM4-06: Adquirir conocimientos específicos sobre la víctima y la victimización, siendo capaz de evaluar actuaciones profesionales, así como proponer campos de estudio y actuación que posibiliten la mejora del estatus, comprensión y apoyo a la víctima.
- CM5-01: Saber diseñar, y aplicar un diagnóstico en función de la característica de los pacientes.
- CM5-02: Saber diseñar y conducir un proceso terapéutico, en función de las características del paciente
- CM5-03: Adquirir conocimientos avanzados sobre psicopatología y las habilidades propias de los profesionales de esta área.
- CM5-04: Saber desarrollar una evaluación encaminada a detectar necesidades en poblaciones de riesgo.
- CM5-05: Saber desarrollar un proceso clínico con menores de edad.

Resultados de aprendizaje de la asignatura

- Aplica a una situación real o simulada las competencias adquiridas en las diferentes áreas de conocimiento del Grado.
- Idea, planifica, ejecuta y evalúa proyectos o situaciones laborales reales o

| | |
|--|---|
| | <p>simuladas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conecta los intereses académicos con el mundo profesional. • Dispone de pautas metodológicas para el desarrollo y aplicación de ideas y conocimientos en el ámbito laboral. • Aplica a los contextos laborales las competencias adquiridas en la formación académica. • Aplica los valores sociales derivados de la ética profesional. |
|--|---|

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

| | |
|--|--|
| <p>Breve descripción de la asignatura</p> | <p>Como nos señala el Real Decreto 1393/2007, las “Prácticas Externas” tienen como principal objetivo reforzar el compromiso con la empleabilidad de los futuros graduados y graduadas, enriqueciendo la formación de los estudiantes de las enseñanzas de grado, en un entorno que les proporcionará, tanto a ellos como a los responsables de la formación, un conocimiento más profundo acerca de las competencias que necesitarán en el futuro.</p> <p>Las “Prácticas externas” dependerán en cada caso del perfil del puesto al que se incorpora el alumno en prácticas y del sector en el que opere la empresa o institución de acogida.</p> |
|--|--|

METODOLOGÍA

| | |
|--------------------------------------|--|
| <p>Proceso de aprendizaje</p> | <p>Las acciones educativas que conforman las prácticas externas se estructuran de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fase introductoria: información sobre los centros de prácticas, tutores. • Fase de desarrollo: estructurado en dos fase: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Fase de observación: análisis del contexto. ◦ Fase intervención: realización de las prácticas en los centros. • Fase final: entrega de la memoria de prácticas. |
|--------------------------------------|--|

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

El sistema de evaluación será común para todas las asignaturas de la materia y se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional*).

En la materia Prácticas Profesionales se utilizará como principal estrategia evaluativa el portfolio, entendiendo por tal «una colección organizada de trabajos y documentos, previamente seleccionados por el alumno, que reflejan su proceso y su rendimiento con unos objetivos de aprendizaje y unos criterios de evaluación preestablecidos» (Barberá, 2005, p. 499).

La evaluación final del módulo de prácticas se realizará mediante los siguientes métodos:

- **Evaluación del tutor de prácticas en el centro** (valor 40 %), atendiendo a lo siguiente:
 - Actitudes demostradas por el alumno (responsabilidad, disposición...).
 - Aptitudes (motivación, interés...), autonomía, adecuación de los conocimientos teóricos, desempeño de las tareas asignadas, etc.
- **Evaluación del tutor universitario** (valor 60%) del contenido del portfolio:
 - Desarrollo de ejercicios.
 - Memoria final de prácticas (portfolio).

Cada una de las evaluaciones se valorará de 0 a 10 puntos. En la evaluación del tutor de prácticas en el centro, es necesario obtener al menos 4 puntos; por debajo de esta nota, el alumno deberá repetir la estancia en prácticas en un centro colaborador. Si la evaluación del tutor universitario fuese inferior a 5 puntos, el alumno repetirá la/s actividad/es necesaria/s para superar la evaluación.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica

- **Lilienfeld, S. y Lynn, S. (2011). *Psicología: una introducción*. Prentice-Hall.**

Para esta asignatura, que sirve de apoyo a las demás, puede ser conveniente empezar por un manual general de introducción a la Psicología, donde se traten diferentes temas de distintos ámbitos profesionales.

- **Cautin, R.L., Freedheim, D.K. y DeLeon, P.H. (2012). *Psychology as a Profession*. En I.B. Weiner, Eds. (2012), *Handbook of Psychology, Vol. 1, History of Psychology*. Hoboken, NJ: John Wiley.**

Este es uno de los mejores capítulos de la Psicología como profesión.

Bibliografía complementaria

Libros

Fuchs, A.H., y Evans, R.B.: Psychology as a Science. En I.B. Weiner (Eds.), *Handbook of Psychology, Vol. 1, History of Psychology*. Hoboken, NJ: John Wiley. 2012.

Grisso, T. y Brigha, J.C.: Forensic Psychology. En I.B. Weiner (Eds.), *Handbook of Psychology, Vol. 1, History of Psychology*. Hoboken, NJ: John Wiley. 2012.

Henriques, G.R. y Sternberg, R.J.: Unified Professional Psychology: Implications for the Combined-Integrated Model of Doctoral Training. *Journal of Clinical Psychology*, 60(10), 1051–1063. 2004.

Kazdin, A.E.: La Psicología en el futuro. En R. Ardila (dir.). *La Psicología en el futuro*. Madrid: Pirámide. 2002.

Klenowski, V.: Desarrollo del Portafolio para el aprendizaje y la evaluación. Madrid: Narcea. 2005.

Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública (BOE 5-11-2011).

Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (BOE 22-11-2003).

Miller, G.A.: *Introducción a la psicología*. Alianza Editorial. 2008.

Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales de Máster en Psicología General Sanitaria que habilite para el ejercicio de la profesión titulada y regulada de Psicólogo General Sanitario.

Pastor, G. (Coord.): *Manual de prácticas universitarias de calidad*. La Coruña, Netbiblo. 2008.

- Artículos

Buela-Casal, G., Teva, I., Sierra, J.C., Bretón-López, J., Agudelo, D., Bermúdez, M.P., y Gil Roales-Nieto, J. (2005). Imagen de la Psicología como profesión sanitaria entre la población general. *Papeles del Psicólogo*. Vol. 26, pp. 30-38.

Buela-Casal, G. (2004). La Psicología: ¿una profesión sanitaria con distintas especialidades? *Infocop*, 103-111.

Duro, J.C. y Berdullas, M.: Recursos desestimados, Especialidad reconocida.

Otros recursos**Direcciones web de interés:**

American Psychological Association <http://www.apa.org>

Colegio Oficial de Psicólogos <http://www.cop.es/>

Colegio oficial online <http://www.infocoonline.es/>

Psicología online. <http://www.psicologia-online.com/>

Psicología.com. <http://www.psiquiatria.com/revistas/index.php/psicologiacom/>

Terapia en línea. <http://www.psicologos-online.net/>

Guía de psicólogos y psiquiatras y estudios relacionados. <http://red-psi.org>

COMENTARIOS ADICIONALES

*la mención en “Psicología clínica y de la Salud” no faculta para el ejercicio de la “Psicología Clínica” ni de la “Psicología General Sanitaria”